CONTRATO No. 4600102146 DE 2024
INFORME al 31 de Marzo de 2025 (para supervisor suplente)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Marzo 28 de 2025

CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
CONTRATISTA:	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO "**CORPOCEMPED**"
NIT:	811030647-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	22.087.242
OBJETO:	**"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"**
VALOR INICIAL:	**MIL CUARENTA Y NUÈVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($1.049.948.469) Incluido IVA.**
ADICIONES:	**ADICIÓN N°01:** Adición de recursos por valor de Quinientos veintiún millones quinientos ochenta y dos mil novecientos un pesos M/L $521.582.901.
VALOR MÁS ADICIONES:	Mil quinientos setenta y un millones quinientos treinta y un mil trecientos setenta pesos M/L $1.571.531.370
DURACIÓN INICIAL:	Ciento sesenta y cinco (165) días calendario, los cuales no pueden superar la presente vigencia. Contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II.
AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN N°01:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato en dieciocho (18) días calendario, desde el veinticuatro (24) de diciembre del 2024 hasta el diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive. **AMPLIACIÓN N°02:** Ampliación del plazo de ejecución del contrato en ochenta y seis (86) días calendario, desde el once (11) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el seis (06) de abril de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doscientos sesenta y nueve (269) días calendario
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) DE ABRIL DE 2025
MODIFICACION N°1	**REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 01:** redistribuir los recursos disponibles que se originaron del presupuesto, por valor de Cuarenta y tres millones noventa y un mil doscientos tres pesos ML ($43.091.203). **AMPLIACIÓN N°01:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato en dieciocho (18) días calendario, desde el veinticuatro (24) de diciembre del 2024 hasta el diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
MODIFICACION N°2	**AMPLIACIÓN N°02:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato en ochenta y seis (86) días calendario, desde el once (11) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el seis (06) de abril de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive. **ADICIÓN N°01:** Adicionar recursos por valor de $521.582.901. **MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 01:** Modificar el numeral 9.1. COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIAS, de las Especificaciones Técnicas iniciales.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102146 de 2024**, presento el Informe parcial **para el suplente de supervisión durante el período de vacaciones del 1 al 24 de abril** del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En cumplimiento del principio de responsabilidad establecido en el artículo 26 numeral 1° de la Ley 80 de 1993; La supervisión informa sobre la ejecución y actividades realizadas de 1 al 31 de marzo de 2025, en el contrato 4600102146 del 2024, operado por el contratista **"CORPOCEMPED"** y otorgado por el contratante **DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.**

De conformidad con las especificaciones técnicas, estudios previos, pliego de condiciones y propuesta económica, ambas entidades cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato; Se verificaron las entregas y los servicios prestados y se observa que se recibieron a satisfacción. En suma, se dio respuesta a los compromisos, enmarcados en el desarrollo del siguiente componente:

COMPONENTE: ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIAS

Se dio inicio al contrato **No 4600102146 del 2024, el día 12 de julio del 2024,** con una duración inicial más ampliaciones de **Doscientos sesenta y nueve (269) días calendario**; Se fijó una meta por especificaciones técnicas de atención de **55** personas día, luego de la modificación N°02. En el presente informe se da cuenta de los servicios prestados desde el 1 al 31 de marzo de 2025.

ENTREGA PRODUCTOS E INFORMES DEL CONTRATISTA.

Producto: Apoyo Técnico
Unidad: Informe
Cantidad: 7

Arrendamiento.

El contratista evidencia con factura de pago de arrendamiento de la sede del albergue con dirección: carrera 42 # 59-88. Si bien se evidencia en visita del 28 de marzo de 2025 que continua funcionando el albergue en dicha sede el albergue, las evidencias del arrendamiento se harán llegar por parte del contratista en la fecha definida por especificaciones.

Fumigación.

En este período se realizó la fumigación de la sede el día 7 de marzo de 2025, la misma se soporta por el contratista con el certificado correspondiente en el Anexo. Administrativo-Fumigación del informe de gestión del contratista, y será enviado con el informe de gestión del contratista. Sin embargo se anexa pantallazo:

1.4 Fumigación

Esta actividad previene vectores de riesgo para la salud a través del servicio de fumigación, por ello, se realizará el proceso de control de plagas, insectos de la sede del proyecto utilizando material inocuo para el usuario y efectuada por una empresa competente, con licencia para tal fin y documentación legal. Para este periodo reportado se realizó la fumigación de la sede nueva Carrera 42 N. 59-88 completa es de destacar las expresiones de bienestar de las personas albergadas por la disminución alta de plagas.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas el operador CEMPED, realizó el plan de Fumigación, con el control de plagas periódicamente con el objetivo de establecer estrategias de vigilancia y control integral como sistema de prevención y protección de todas las áreas y de esta manera mantener un ambiente sano e inocuo y evitar la contaminación de los alimentos. Para el mes de enero se llevó a cabo el día 7 de marzo de 2025, un refuerzo en lugares estratégicos como habitaciones, servicio de alimentación y corredor para erradicar por un buen periodo la presencia de plagas, Ver certificación de la empresa que presto el servicio. **VER ANEXO 3. FINANCIERO – Fumigación**



CONTROLAR
Manejo Integrado de Plagas

CONTROLAR MIP S.A.S
NIT 900518963-7
Calle 74 Nº 70 - 113 Oficina 101
MEDELLIN
4486088 - info@controlar.com.co

Cod. GT-F-003
ORDEN DE SERVICIO
Nº 9635

FECHA: 07/03/25 HORA: 09:00
CLIENTE: 11440 Centro Empresarial Educativo Corpocemped CONTACTO: Manuela Prisco
NIT / CC: 811030847-6 TELEFONO: 3003083220
DIRECCION: Cra 42 # 59-88 ANTIOQUIA BARRIO: Prado Centro
SERVICIO A REALIZAR: Control de insectos rastreros y moderes menores GARANTIA:

AREA	PRODUCTO APLICADO	CANTIDAD	LOTE	DOSIS

HALLAZGOS:
OBSERVACIONES:
RECIBIDO POR:
HORA ENTRADA: HORA SALIDA: TECNICO:
CERTIFICADO: FAC Nº:

Servicios Públicos.

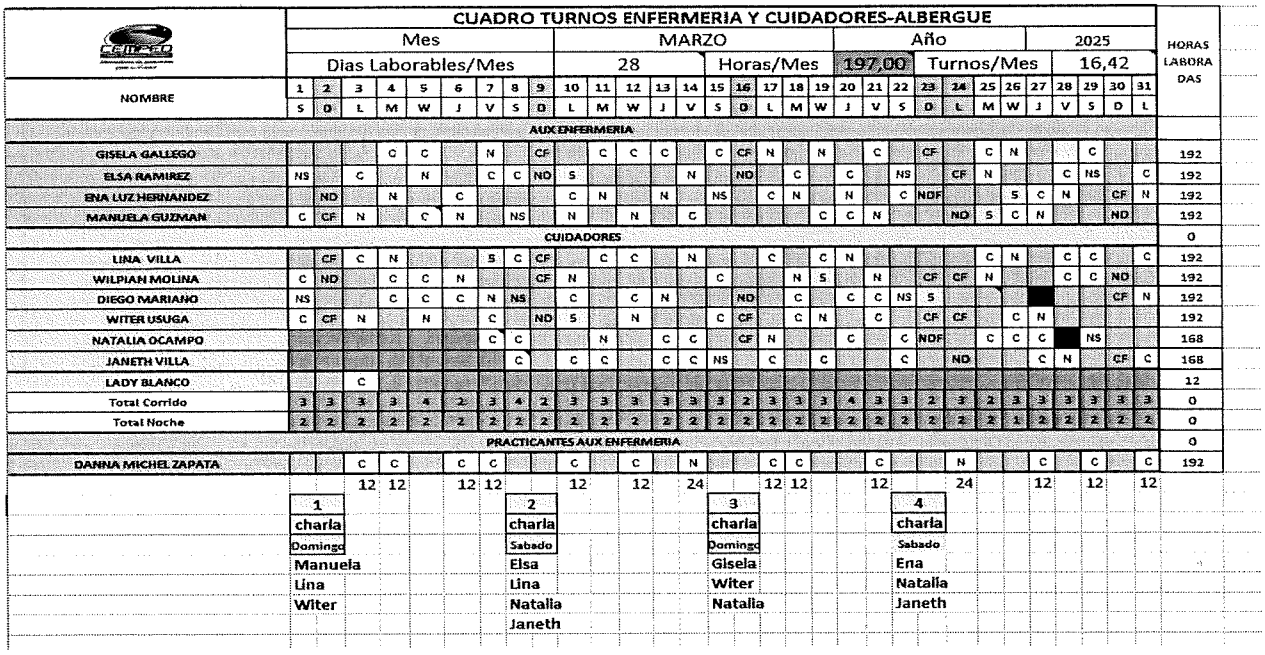
Para este periodo se deberán reconocer los servicios públicos correspondientes a los días comprendidos entre el 1 y 31 de marzo de 2025. No es necesario que entreguen evidencia.

Talento Humano.

En este período se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: la cuidadora Laura Correa Guzman renuncia a partir del 1 de marzo de 2025 y es reemplazada por la cuidadora Natalia Ocampo Loaiza el 7 de marzo de 2025. También la cuidadora Lady Johana Blanco renuncia a partir del 3 de marzo de 2025 y es reemplazada por Yaneth Villa Para a partir del 8 de marzo de 2025. En los primeros días de abril se entregarán los certificados de pago de aportes parafiscales y Seguridad Social Integral del personal contratado, copia de las planillas de

pago de seguridad social (aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales) de todo el personal contratado para la ejecución de las obligaciones, además soporte bancario que evidencia el pago.

Por otra parte, la supervisión verifica los cuadros de turnos de febrero del personal auxiliar de enfermería y cuidadores, como se observa en el siguiente pantallazo:



CUADRO TURNOS ENFERMERIA Y CUIDADORES-ALBERGUE

Mes: MARZO — Año: 2025 — Dias Laborables/Mes: 28 — Horas/Mes: 197,00 — Turnos/Mes: 16,42

NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HORAS LABORADAS
	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	
AUX ENFERMERIA																																
GISELA GALLEGO				C	C		N		CF		C	C	C		C	CF	N		N		C		CF		C	N			C			192
ELSA RAMIREZ	NS		C		N		C	C	ND	S				N		ND		C		C		NS		CF	N			C	NS		C	192
ENA LUZ HERNANDEZ		ND		N		C				C	N		N		NS		C	N		N		C	NDF			S	C	N		CF	N	192
MANUELA GUZMAN	C	CF	N		C	N		NS		N		N		C					C	C	N			ND	S	C	N			ND		192
CUIDADORES																																0
LINA VILLA		CF	C	N			S	C	CF		C	C		N			C		C	N					C	N		C	C		C	192
WILPIAN MOLINA	C	ND		C	C	N			CF	N					C			N	S		N		CF	CF	N			C	C	ND		192
DIEGO MARIANO	NS			C	C	C	N	NS		C		C	N			ND		C		C	C	NS	S							CF	N	192
WITER USUGA	C	CF	N		N		C		ND	S		N			C	CF		C	N		C		CF	CF		C	N					192
NATALIA OCAMPO							C	C			N		C	C		CF	N			C		C	NDF		C	C	C		NS			168
JANETH VILLA								C		C	C		C	C	NS		C		C			C		ND			C	N		CF	C	168
LADY BLANCO			C																													12
Total Corrido	3	3	3	3	4	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	0
Total Noche	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	0
PRACTICANTES AUX ENFERMERIA																																0
DANNA MICHEL ZAPATA			C	C		C	C			C		C		N			C	C			C			N			C		C		C	192
			12	12		12	12			12		12		24			12	12			12			24			12		12		12	
	1						2								3								4									
	charla						charla								charla								charla									
	Domingo						Sabado								Domingo								Sabado									
	Manuela						Elsa								Gisela								Ena									
	Lina						Lina								Witer								Natalia									
	Witer						Natalia								Natalia								Janeth									
							Janeth																									

Los detalles de talento humano de este período, para verificación por la supervisión se anexan al informe de gestión al inicio del mes de abril en el Anexo 3. Informe Financiero. Talento Humano.

Escáner e Impresora.

El supervisor evidencia del uso del escáner e impresora en las visitas al albergue de propiedad de Corpocemped, que se utiliza desde el 12 de julio de 2024, como aparece en el soporte abajo en el Anexo 3. Informe Financiero. Alquiler Equipos del informe de gestión del contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REMISIÓN DE INSUMOS

Solicitante:	**FABIÁN AYALA**		**Fecha solicitud:**	**Fecha de entrega:**
Unidad o servicio:	**PROYECTO ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIA**		**12/07/2024**	**12/07/2024**
Recibe	**Astrid Eliana Jiménez Ramírez c.c. 43.68.893**			
	DESCRIPCION	**Unidad**	**# SERIAL**	**Observaciones**
1	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC0451B31	
2	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519XC	
3	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519X6	
4	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519X7	
5	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC0441CX5	
6	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519X8	
7	COMPUTADOR PORTATIL ACER 14" MORADO +MOUSE + CARGADOR	1	20806491966	
8	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO GRIS	1	PF169Y1B	
9	IMPRESORA CANON IMAGECLASS MF424DW	1	2BR13994	
10	IMPRESORA LASERJET P1102W	1	VNB3442482	
Aprobó:	**MARÍA ELSY PRISCO VÁSQUEZ**		**OBSERVACIONES**	
Entregó:	**ALEXANDRA MILENA LONDOÑO**		**todos los computadores están en prefecto estado**	
Recibió:				

PRODUCTO: Kit de Aseo Personal.
Unidad: Unidad
Cantidad: 496 (luego del otrosí N°02)

Durante el período a informar se evidencia en visita del 28 de marzo que los kit de aseo personal se han entregado a satisfacción

El número de kits de aseo entregados en el período a usuarios que ingresaron al albergue se entrega por parte del contratista con el informe de gestión los primeros días de abril.

Se verificará por parte de la supervisora suplente con las evidencias firmadas por los usuarios en la planilla y en el anexo 3. FINANCIERO- KARDEX. Kit aseo personal, del informe de gestión del contratista.

PRODUCTO: ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS.
Unidad Medida: Unidad
Cantidad: 1

Durante el período a informar se evidencia en visita del 28 de marzo que elementos complementarios se han entregado a satisfacción

El número de elementos complementarios entregados en el período a los usuarios, se entrega por parte del contratista con el informe de gestión los primeros días de abril. Y se evidenciará en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista:

Insumos de enfermería.

Durante el período a informar se evidencia en visita del 28 de marzo que los insumos de enfermería se han entregado a satisfacción. El número total de insumos de enfermería entregados en el período a usuarios del albergue se reporta por parte del contratista con el informe de gestión los primeros días de abril, que se evidenciará en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

Insumos de aseo y cafetería.

Durante el período a informar se evidencia en visita del 28 de marzo que los elementos de aseo y cafetería se han consumido a satisfacción. El contratista relacionará el número de elementos consumidos en el período y soporta con el Kardex correspondiente en Excel, que se evidenciará en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

Insumos papelería.

El contratista relaciona el número de elementos consumidos o entregados en el período y entrega el Kardex correspondiente en los primeros días de abril en Excel, que se evidencia en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

Insumos para actividades recreativas.

Durante el periodo del informe el contratista hace entrega de los elementos utilizados para actividades recreativas y el contratista entregará el Kardex correspondiente en los primeros días de abril en Excel, que se evidencia en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

Insumo alimentación: Leche en Polvo.

Durante el mes de marzo se ha suministrado **3 tarros** de leche para niños albergados, se destaca que ningún adulto mayor tiene prescripción de nutricionista de leche en polvo como complementos en su dieta. Evidenciado en el Anexo 3. INFORME FINANCIERO. Kardex, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, ET 1 AL 10 DE ENERO	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
151	3	10	141

Menajes de Cama.

A la fecha se tiene existencia de menajes de cama complementarios. No se han requerido entregas. Así queda el kardex:

TOTAL, ET	ENTREGADOS	SALDO
Toallas	10	11
Protector de cama	0	11
Juego de cama	0	3

Esto se verificará por la supervisión en los primeros días de abril en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

NOTA. De los anteriores insumos el contratista entregó a la supervisión un Acta de Entrega de Insumos, con la fecha del día en que se firma la misma, cumpliendo con la compra de los mismos en ese mes y quedando en la bodega del albergue. Esto se verifica en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex. Acta de entrega de insumos, como se observa en el pantallazo:

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS

Versión: 1

Fecha: 13/07/2024

En el marco de la ejecución del contrato No. **4600102146**, celebrado entre el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** y el **CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO – CORPOCEMPED** se realiza entrega de los siguientes insumos según lo estipulado en las especificaciones técnicas:

Solicitante:	Diego Jaramillo	Fecha solicitud:	Fecha de entrega:
Unidad o servicio:	Albergue de Emergencia	3/02/2026	4/02/2026

Nº	Producto	Descripción	Cantidad Entregada	Observaciones:
2	Limpión	limpión Industrial natural en tela	1	
3	Atomizador	Plastico Trabajo Liviano Botella De 1000 Ml	1	
4	Balde	Sencillo Sin Escurridor Unidad De 10 Lt	3	
5	Bolsa	65X90 Calibre 0.8 Colores Paquete X 100 Unidad	20	
6	Bolsa	65X90 Calibre 0.8 Negra Paquete X 100 Unidad	16	
7	Bolsa	46X46 Colores Paquete X 100 Unidad	7	
8	Cepillo	Esquinero Cerdas Plasticas Base 4Cm Mango Largo Unidad (Mas De 0 Und)	2	
9	Cepillo	De Plancha Sencillo Cerdas Plasticas Unidad (Mas De 0 Und)	4	
11	Escoba	Cerdas Duras Plasticas Sin Cargo Para Interior Con Mango Tipo Semiduro Unidad (Mas De 0 Und)	8	
12	Escoba	Cerdas Suaves Plasticas Sin Cargo Para Interior Con Mango Tipo Semiduro Unidad (Mas De 0 Und)	6	
13	Escobillon	De Baño Sencillo Con Base Plastica Unidad (Mas De 0 Und)	4	
14	Esponja	De Baño Paquete X 12 Unidad	4	
15	Guante	Domestico Calibre 10 Paquete X 2 Unidad (Mas De 0 Und)	15	
16	Jabon	En Barra Azul Unidad De 300 Gr (Mas De 0 Und)	5	
18	Aluminio	Detergente Unidad De 500 Gr (Mas De 0 Und)	14	
19	Papel	Higienico Blanco Institucional Paca X 4 Rollo De 250 Mt (Mas De 0 Und)	7	
20	Recogedor	Plastico Con Banda Mango Plastico Unidad (Mas De 0 Und)	4	
21	Traperina	Palito Madera Unidad De 400 Gr (Mas De 0 Und)	8	
22	leche en polvo entera	en polvo para niños	1	
23	Pila Alcalina	Aa Paquete X 2 Unidad (Mas De 0 Und)	2	
24	Pila Alcalina	Aaa Paquete X 2 Unidad (Mas De 0 Und)	2	
26	Papel	Toalla De Manos Interfoliada Para Dispensador Tipo Hoja Rollo De 150 m	2	
27	Toallitas	Sin Empaque Individual Tres Capas Paquete X 50 Unidad	10	
29	Cuaderno	Rojo Unidad De 100	2	
30	Marcadores	2 Puntas, 10 Tintas, Unidad	10	
31	Algodon	Industrial Unidad De 500 Gr	1	
32	Cepillo	Dental Adulto Tipo Ortho Paquete X 100 Unidad (Mas De 0 Und)	6	
33	Tarro	Glicerinado Unidad De 30 Gr	15	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

36	Papel	Bond 75G Carta Resma (Mas De 10 Und)	2	
39	Bolígrafo	No Retractil Punta 1Mm Tinta Mojarra Unidad (Mas De 12 Und)	22	
42	peinilla	peinilla	41	
43	crema	crema antipañalitis	1	
44	crema	crema humectante para manos y cuerpo	1	
45	panal	panal para niños diferentes etapas	3	
46	pañales	pañales adultos, diferentes tallas	11	
47	tetero	tetero plástico 9 oz	9	
48	Seda	Dental Con Cera Unidad De 50 Mt (Mas De 8 Und)	36	
49	Cepillo	De Dientes Adulto Sencillo Unidad (Mas De 6 Und)	51	
50	Cortauñas	Metalico Personal Con Lija Unidad	39	
51	Crema	Dental Con Fluor Sin Bicarbonato Unidad De 50 Ml (Mas De 6 Und)	62	
52	Jabon	De Barra Corporal Neutro Unidad De 120 Gr (Mas De 6 Und)	67	
53	Desodorante	En Sobre Caja X 18 Unidad De 11.5 Gr	5	
54	Shampoo	En Sobre Paquete X 18 Unidad De 25 Ml	5	
55	Talco	Medicado Unidad De 65 Gr	47	
56	Maquina De Afeitar	Desechable Economica Paquete X 5 Unidad (Mas De 6 Und)	77	
57	Pañitos	Humedos Paquete X 100 Unidad	1	
58	Toalla	Higienica Delgada Paquete X 10 Unidad (Mas De 6 Und)	3	

Aprobó:	OBSERVACIONES
Entregó:	
Recibió:	

ALIMENTACIÓN.

PRODUCTO: Desayuno
Cantidad: 15455
Unidad de Medida: Unidad

PRODUCTO: Media mañana
Cantidad: 15455
Unidad de Medida: Unidad

PRODUCTO: Almuerzo
Cantidad: 15455
Unidad de Medida: Unidad

PRODUCTO: Algo
Cantidad: 15455
Unidad de Medida: Unidad

PRODUCTO: Cena.
Cantidad: 15455
Unidad de Medida: Unidad

Durante el período se verifica semanalmente por parte de la supervisión, el número de entrega de alimentos a los usuarios, con su firma o huella, como consta en el siguiente pantallazo:

SERVICIO ALIMENTACIÓN

CONTRATO N.º 4600102148 "BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN".

NOMBRE USUARIO	Diana Alexia Montoya	N.º DE DOCUMENTO	1152459-4
FICHA N.º 1760250277	FECHA INGRESO 28-2-25	FECHA EGRESO 14/03/2025	MES Marzo

FECHA	DESAYUNO	M / MAÑANA	ALMUERZO	AREO	CENA	REFRIGERIO NOCHE	OBSERVACIONES
01-03-25							
2-3-25							
03-03-25							
4-03-25							
5-03-25							
06/03/25							
7-03-25							
8/03/25							
09/03/25							
10/03/25							
11-03-25							
12-03-25							
13-03-25							
14-3-25							EGRESO

En el informe de gestión del contratista que se entrega al inicio de abril, se reporta el consolidado de las alimentaciones entregadas en el mes de marzo.

Atención nutricional.

El contratista brinda las alimentaciones determinadas por especificaciones técnicas en los horarios definidos. De la atención nutricional se tendrá informe detallado en el Anexo 2. INFORME TECNICO. Atención Nutricional, del informe de gestión del contratista, donde se encuentran todos los soportes, como actas de reunión con los manipuladores(as) de alimentos y capacitaciones, seguimiento a proveedores, listado de seguimientos nutricionales, entre otros, que se han realizado en este período.

Cabe anotar que para este período no se tuvo apoyo de la nutricionista de SIESAN de la SISF (Seguridad Alimentaria), dado que si bien ya tienen contrato, se encuentran en proceso de planeación del apoyo nutricional.

Valoración Nutricional detallada por cada usuario atendido.

Durante el período se realiza valoración nutricional a usuarios para obtener la clasificación nutricional a los usuarios admitidos en el albergue, pudiendo identificar dietas especiales, identificando casos especiales, dando orientación en el servicio de alimentación sobre los niveles nutricionales de cada uno de los usuarios y proporcionando indicadores de gestión en

general de todo el componente de alimentación. Y se realizan controles en el servicio de alimentación: 1 a la semana, verificando procesos de toma de temperatura a los alimentos, almacenamiento y rotulación, recolección de muestras y desinfección de utensilios. En el informe a entregar en los primeros días del mes de abril, se dan los resultados.

Capacitación y asesoría a usuarios y personal manipulador de alimentos.

El contratista entregará los primeros días del mes de abril las capacitaciones y orientaciones del nutricionista al personal manipulador de alimentos, relacionado con el servicio de alimentación en los procesos requeridos para el cumplimiento de las bases técnicas contratadas y la garantía de la calidad en lo referente a los procedimientos de manejo de materia prima y la preparación y servida de alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación del albergue. Igualmente el rastreo microbiológico para este período.

INDICADORES DE GESTIÓN REALIZADAS POR EL ÁREA DE NUTRICIÓN DEL 1 al 31 de marzo de 2025

El contratista entregará al inicio de abril la tabla de indicadores de gestión realizada por el nutricionista y el seguimiento a los proveedores de alimentos, observando cumplimiento del decreto 3075 de 1997 y en la resolución 2674 de 2013 relacionado con la entrega de productos cárnicos y productos lácteos supervisando por medio de lista de chequeo el adecuado cumplimiento de las documentación y buenas prácticas de manufactura del personal, evidenciado por la supervisión en el Anexo Técnico- Nutrición, del informe de gestión del contratista.

PRODUCTO: BIENES Y SERVICIOS A DEMANDA
Cantidad: 1
Unidad de Medida: Unidad
Transporte:

El contratista entregará al inicio de abril en su informe de gestión las planillas del transporte ejecutado durante el período a diferentes centros de salud, hospitalarios y otros; servicio que es prestado por la empresa Taxis Super S.A, que se podrá verificar por la supervisión en Anexo 3. Informe Financiero. Transporte Individual, del informe de gestión del contratista.

Restablecimiento de la Identidad:

En este período y hasta el 28 de marzo el contratista ha realizado dos **(2)** trámites de documentos de identidad.

PRODUCTO: Apoyo Técnico.
Talento Humano.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO

Para el periodo a informar el contratista reportará la dinámica que tuvo el albergue, con respecto a los ingresos, egresos y servicios prestados, información cualitativa y cuantitativa. Del total de ingresos, cuántos de nacionalidad colombiana, cuántos extranjeros; cuántos egresos por diferentes conceptos, que se relacionan en el informe y es verificado por la supervisión en el Anexo 2. INFORME TÉCNICO Egresos, del informe de gestión del contratista.

En general las actividades psicosociales se centran en acciones como:

Atención individual por psicología: La atención psicosocial es un componente esencial del programa de emergencias, enfocado en mitigar los daños emocionales y psicosociales causados por la situación de emergencia y los diversos contextos socioculturales, asociados.

Actividades grupales: Estas actividades consideran las capacidades físicas y mentales y la participación voluntaria de los usuarios. Se planifican para promover la permanencia en el albergue y mejorar el bienestar emocional, físico y el uso del tiempo de los usuarios.

Manual de Convivencia: Normas que procuran mantener la convivencia armoniosa, fortalecer las relaciones interpersonales y reconocer la diversidad como un elemento positivo para crear nuevas conexiones. Se promueve de manera individual y grupal, tanto al ingreso y durante a la estadía.

Intervención por profesional de Trabajo Social

Se registran por parte del contratista las atenciones individuales por trabajo social y los talleres psicosociales sobre de manual de convivencia donde se refuerza el respeto por el mismo con el objetivo de promover la sana convivencia. Igualmente se hace acompañamiento al reintegro de usuarios a la red familiar y aplicación de herramienta índice de barthel a los usuarios, esto con el objetivo de actualizar la funcionalidad y determinar el mejor lugar de estadía como apoyo a la profesional del 123 para trámites de egreso. Estas actividades se verificarán con el informe de gestión entregado en los primeros días de abril por parte de la supervisión en el "Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Psicología. Trabajo social. Intervención jurídica", del informe de gestión del contratista.

Actividades Lúdico-recreativas.

Se desarrollan por parte del personal del albergue y permitien mitigar el efecto de abandono, encierro y alejamiento de su grupo familiar. Esta información se verificará con el informe de los primeros días de abril por parte de la supervisión en el ANEXO 2. TÉCNICO- Intervención Psicosocial-Trabajo Social

Servicios áreas: enfermería, cuidadores.

Desde el área de auxiliares de enfermería y cuidadores realiza atención a usuarios que durante el mes permanecen en el albergue temporal de emergencias, con las siguientes actividades:

- Reactivación física, ejercicios para recuperar la movilidad y estado físico de las personas que lo requieran.
- Apoyo en asistencia y cuidado de alimentación balanceada, en coordinación con el nutricionista.
- En articulación con el equipo social, se realizaron programas de integración, espacios de socialización y habilidades cognitivas con las personas a cuidar.
- Se Brindo acompañamiento permanente de las personas albergadas en la realización de las actividades cotidianas.
- Se coordina y articula las labores de mantenimiento y limpieza: aseo personal, cambio de pañal, vestido de las personas, dada su condición física.
- Se acompaña con la movilización y traslado al interior del albergue de la población que lo requiera.
- Apoyo en el traslado de las personas a unidades hospitalarias.
- Se realizan las notas devolución en la historia de cada usuario se realiza los controles de signos vitales y seguimiento a los medicamentos asignados con los usuarios que lo requieren.
- Igualmente realizan talleres sobre diversos temas con los usuarios.

La supervisión verificará las anteriores acciones en el Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Atención por Enfermería y auxiliares cuidadores, del informe de gestión del contratista.

Gestiones tramitadas por gestor(a) en salud.

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador Corpocemped, cuenta con los servicios de un(a) gestor(a) en salud, encargado(a) de realizar gestiones en trámites en dicho sentido y evitar riesgos y salidas innecesarias en los usuarios. Durante el periodo a informar, el contratista informa el número de gestiones de salud, lo cual es verificado por la supervisión revisando los usuarios beneficiados en el Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Trámites salud. Gestor en Salud, del informe de gestión del contratista.

Atención apoyo jurídico.

El profesional jurídico en sus 10 horas semanales realiza derechos de petición a las EPS, búsqueda de citas médicas y PQRS ante la Supersalud, entre otros. Igualmente se realiza reuniones con el comité jurídico en articulación con el jurídico del proyecto de atención de emergencias operado por la Corporación Ayuda Humanitaria.

Se verificará con el informe de gestión entregado los primeros días de abril en el Anexo 2. Informe Técnico. Gestor Salud e Intervención Jurídica, del informe de gestión del contratista donde se relaciona listado de los usuarios beneficiados y las actividades realizadas con cada uno de ellos.

OTROS SERVICIOS.

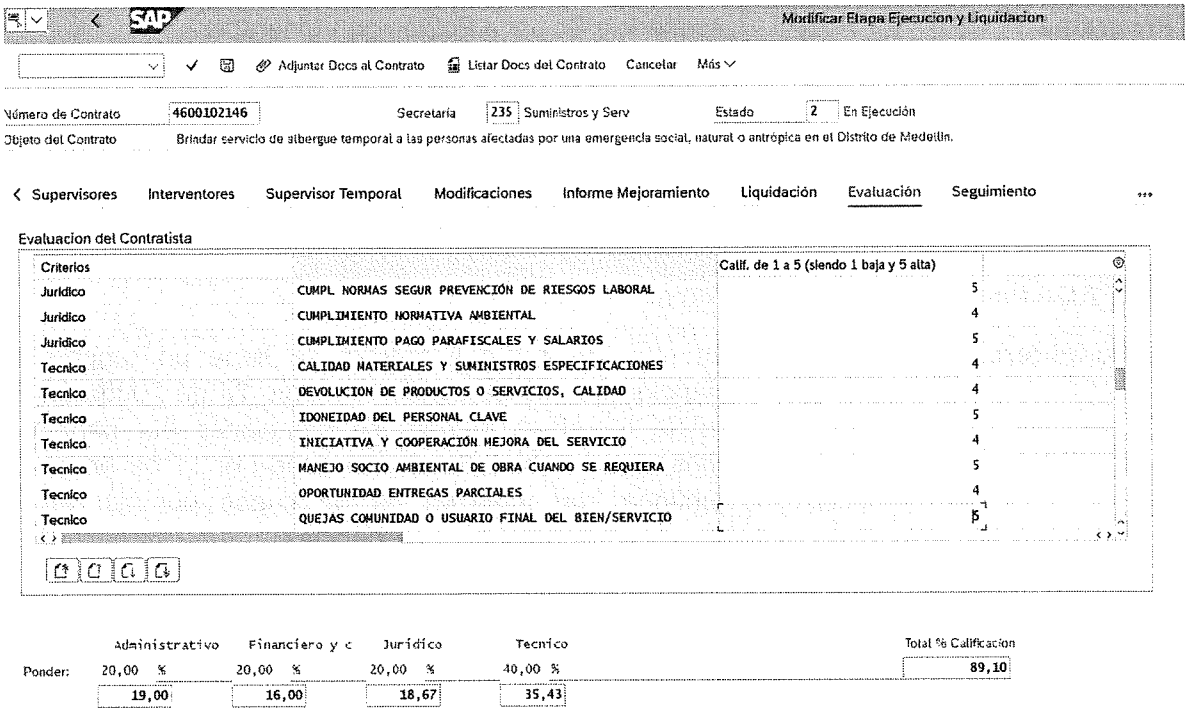
Servicio de lavandería.

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador CORPOCEMPED, presta el servicio de lavandería durante el período, en las instalaciones del albergue, para ello utilizan 3 lavadoras eléctricas, zona de secado y de almacenamiento, dando cumplimiento a los protocolos de limpieza y desinfección, según recomendaciones del área de salud y a juzgar por las visitas que se han realizado.

La supervisión ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato; el recaudo de este tributo está a cargo del ente territorial y se hace efectivo al momento de cada pago. El monto acumulado a la fecha del 28 de marzo de 2025, es:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$9.558.607
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$1.720.000
Estampilla Justicia Familiar 2% Acuerdo 93	$19.117.215
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$27.242.031
Total, General	**$57.637.853**

- Evaluación al contratista:



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Cumplimiento de requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas para el componente –Albergue de Emergencias.

Dado que el contrato se amplió desde el 24 de diciembre de 2024 hasta el 10 de enero de 2025, por medio de la modificación 01 y luego desde el 11 de enero al 6 de abril de 2025 por medio de la modificación 02, al corte de este informe, que es el 28 de marzo, se registra un avance general aproximado del 97,3%

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PROYECTO ASOCIADO COMPONENTE ALBERGUE EMERGENCIAS SOCIALES, MARCO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "MEDELLIN TE QUIERE" 2024-2027.

Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027	
Pilar	"Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente".
Componente	Medellín Territorio Incluyente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa	Asistencia Social a Población Vulnerable
Proyecto	Apoyo social a población vulnerable en situación de emergencia. Medellín Antioquia Occidente
Indicador	2.2.8.3. Personas en situación de emergencia beneficiadas con albergue temporal.
Unidad de medida	Porcentaje
Meta 2024 Plan indicativo	**100%**
Logro febrero 1 al 28 2025.	En total de enero y febrero se tiene un reporte de atención de 105 personas. A marzo 28 de 2025 aún no se ha reportado número de atenciones por parte del contratista. Cabe aclarar que desde el 11 de enero se continúa con atención de 55 cupos por día en el albergue temporal de emergencias.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Continúan los mismos valores. A la fecha no se ha reportado indicadores de marzo.

PLAN DE ACCIÓN 2025					
Código valor estadístico	**Bien/servicios/actividad**	**Unidad de Medida**	**Cantidad planeada**	**Cantidad ejecutada febrero**	**consolidado total ejecutado**
IS65AQ - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Albergue temporal para personas en emergencia social, natural y/o antrópica	Número	280	42	105

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Informe de gestión realizada para el registro y marcación de bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

A la fecha de presentación de este informe, el contratista no ha adquirido bienes que requieran marcación.

Certificación designación de Supervisión apoyos y suplencia.

Se designa la supervisión así: supervisor principal el Profesional Universitario de la secretaria de Inclusión Social y Familia EDGAR DE JESUS ESPINAL MONSALVE, y suplente CARLOS ALBERTO VILLA, y los apoyos por suministros SINDY JOHANA TORRES ALVAREZ Jurídico, y MARISOL GIRALDO ARCILA Administrativo, financiero y contable, por la Secretaría de Inclusión Social y Familia SANTIAGO MESA CARVAJAL Jurídico y JULIANA MONTOYA HURTADO Financiera.

A partir del 1 de abril y hasta el 24 de del mismo mes, la supervisora suplente será la Líder de Programa Luz Angela Alvarez Henao.

Informe de modificaciones al contrato
A la fecha de presentación de este informe, se han realizado las siguientes modificaciones al contrato:

Modificación 01.

Definida en el Acta del CIP N° 85 del 19 de diciembre de 2024:

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 01: redistribuir los recursos disponibles que se originaron del presupuesto, por valor de Cuarenta y tres millones noventa y un mil doscientos tres pesos ML ($43.091.203).

AMPLIACIÓN N°01: Ampliar el plazo de ejecución del contrato en dieciocho (18) días calendario, desde el veinticuatro (24) de diciembre del 2024 hasta el diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

Modificación 02.

AMPLIACIÓN N°02: Ampliar el plazo de ejecución del contrato en ochenta y seis (86) días calendario, desde el once (11) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el seis (06) de abril de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

ADICIÓN N°01: Adicionar recursos por valor de Quinientos veintiún millones quinientos ochenta y dos mil novecientos un pesos M/L ($521.582.901).

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 01: Modificar el numeral 9.1. COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIAS, de las Especificaciones Técnicas iniciales.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha de este informe, no se ha realizado contrato de comodato.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

Durante el período de ejecución del contrato, no se identificó la materialización de alguno de los riesgos, establecidos, que requieran atención y mitigación.

Informe si el presente contrato ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha del Informe, el contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

Reuniones de seguimiento e interinstitucionales.

Se realizaron las siguientes reuniones de importancia:

FECHA	REUNION	MOTIVO
13/03/2025	Reunión Seguimiento	Seguimiento al contrato 4600102146
28/03/2025	Visita seguimiento	Seguimiento de supervisión al albergue

Apoyo a pequeños productores.

El operador COMPORCEMPED, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 reglamentada por el Decreto 248 de 2021, **"Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas y de alimentos",** envió en la etapa precontractual los documentos del compromiso de compra local de alimentos a pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos. (Ver requisitos precontractuales exigidos). Igualmente actualizará en este mes soporte de factura de compra a COLANTA con la fecha de marzo de 2025. Que se verificará en el VER ANEXO 2. ADMINISTRATIVO-Proveedores, del informe de gestión del contratista.

Encuestas satisfacción.

Con respecto a las encuestas de satisfacción, en el mes de marzo se realizan 10 encuestas cuyo resultado es:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo a las encuestas realizadas a los usuarios el mes de marzo en el Albergue Temporal de Emergencias se llegó al siguiente análisis:

1. En la evaluación del equipo profesional teniendo en cuenta aspectos como el respeto, amabilidad, competencia y adecuada respuesta a diferentes problemáticas el 90% de los encuestados refirieron sentirse satisfechos con el desempeño de estos, ya que consideran que tienen vocación por servir desde su área de conocimiento y brindar apoyo a los usuarios en todo momento. El 10% restante ha manifestado que el personal de enfermería debe tener mejor trato hacia los usuarios.

2. En la evaluación relacionada al servicio del proyecto el 100% de los encuestados refieren que la atención ha sido oportuna y ha propendido a mejorar la situación individual o grupal cumpliendo con el requerimiento solicitado.
3. Al momento de encuestar a los usuarios frente a temas como socialización del manual de convivencia el 100% refiere que este fue socializado al ingresar al Albergue.
4. En referencia al tema de alimentación el 100% de los encuestados refieren que este servicio es excelente y expresan agradecimiento por este.
5. En aspectos de higiene e instalaciones del albergue el 90% refiere que las instalaciones y condiciones son adecuadas. El 10% restante ha manifestado que las condiciones de aseo en las habitaciones son deficientes por el problema de plagas.

Observaciones:
• Aunque el 100% de los usuarios manifestó que la alimentación en el albergue es excelente, algunos consideran que el tiempo entre la cena y el desayuno es demasiado prolongado.
• Varios usuarios han expresado su preocupación por la presencia de plagas (chinches), señalando que algunos han sufrido picaduras. Sugieren implementar fumigaciones frecuentes para prevenir su propagación y mejorar las condiciones de higiene en las habitaciones.
• Se evidencia preocupación por la seguridad dentro del albergue, ya que algunos usuarios han manifestado la pérdida de pertenencias en las instalaciones.

INFORMES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA:

Para este período el contratista presentará el respectivo informe de gestión acorde a las especificaciones técnicas, con información del período.

En cuanto a las estadísticas el contratista las ha presentado dentro de los plazos establecidos al profesional de planeación de la unidad.

El contratista participa de las distintas reuniones solicitadas, por la administración distrital.

Cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST)

De conformidad con los Trabajo y las demás disposiciones vigentes de la materia), y en cumplimiento a las especificaciones mandatos normativos (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del técnicas, el contratista CORPOCEMPED capacita al personal cada mes. En este período presentará en el informe de gestión las capacitaciones relacionadas con este tema, lo cual se podrá verificar en el "ANEXO 1. INFORME ADMINISTRATIVO- Seguridad y Salud en el Trabajo", del informe de gestión del contratista.

En referencia al acuerdo 016, el contratista informa en este mes que se tienen contratados los mismos perfiles que cumplen con los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable, así:

-2 personas, forman parte de la Población LGTBI.

-1 persona se identifica cómo padre o madre cabeza de familia.

-1 persona víctima del conflicto armado.

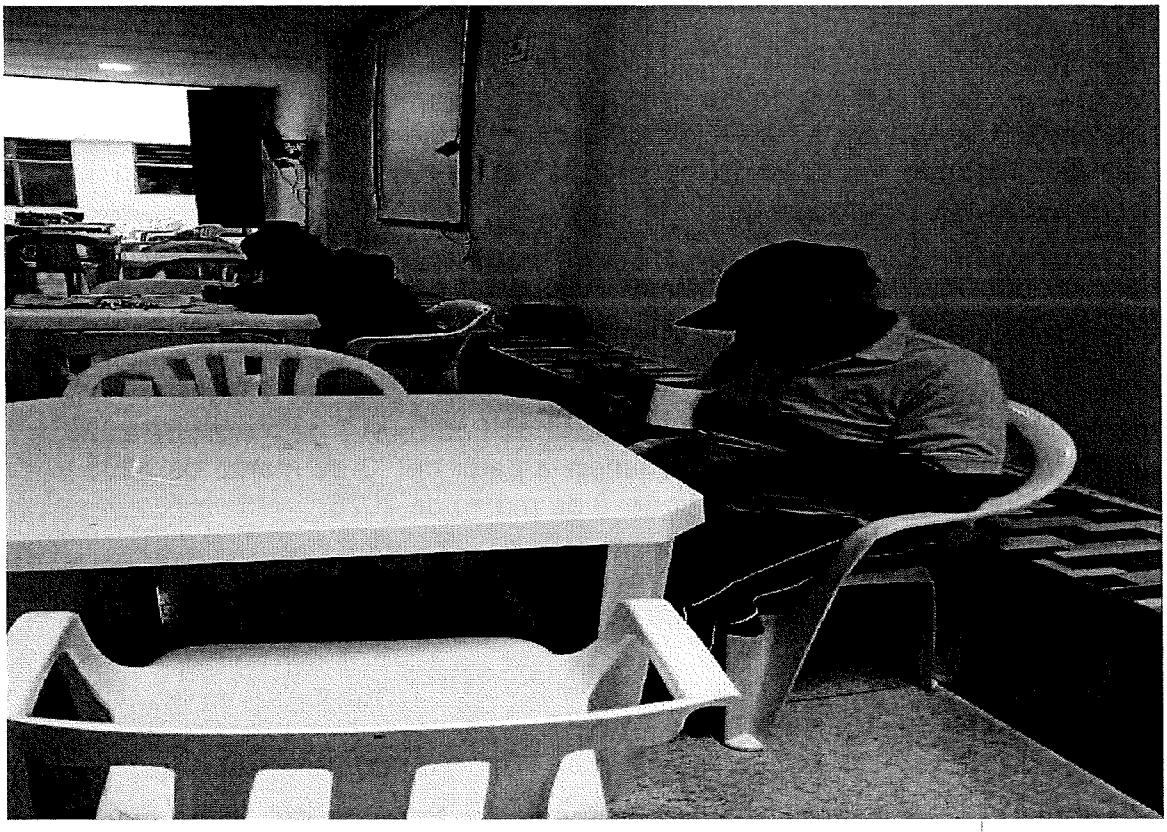
-1 persona con 60 años o más.

-2 persona menor de 28 años.

Los anteriores datos serán verificados por la supervisión con el informe de gestión del contratista y se encuentran en el ANEXO 3. INFORME FINANCIERO. TALENTO HUMANO. POBLACIÓN DIFERENCIAL, del informe de gestión del contratista.

Con relación al acuerdo 020 y de acuerdo a especificaciones técnicas tenemos que el contratista no utiliza materiales desechables plásticos en la alimentación de los usuarios, esto es soportado en fotografía de los utensilios, lo cual se verifica por la supervisión en la visita de supervisión el 28 de marzo de 2025:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Proyecto

"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN", 4600102146

1.6 Aspectos Ambientales

Se cumplió con los Criterios ambientales según los Acuerdos del Concejo de Medellín No. 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado y el Acuerdo 020 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un sólo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Medellín y sus entidades descentralizadas, así como la circular SSS202260000040 (Implementación Acuerdo 020 Plástico de un solo uso): Servicio de Alimentación: No utilizar Polietileno expandido (más conocido como Icopor) Método de verificación: Compromiso criterio ambiental no utilización de Polietileno, además se cuenta con un plan de residuos, como evidencia se cuenta con registro fotográficos del cumplimiento a este compromiso de parte del operador.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Es necesario resaltar que a la fecha del 28 de marzo, el contratista aún no ha entregado detalles del informe administrativo, sin embargo se da fe que el personal que estuvo contratado en este periodo, cumpliendo con todos los perfiles de acuerdo con las especificaciones técnicas y contractuales.

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Novedades: la cuidadora Laura Correa Guzman renuncia a partir del 1 de marzo de 2025 y es reemplazada por la cuidadora Natalia Ocampo Loaiza el 7 de marzo de 2025. También la cuidadora Lady Johana Blanco renuncia a partir del 3 de marzo de 2025 y es reemplazada por Yaneth Villa Para a partir del 8 de marzo de 2025.

Los demás ítems del informe administrativo, serán entregados por el contratista en los primeros días de abril, con el informe de gestión.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

La información correspondiente al informe financiero, a la fecha del 28 de marzo, aún no se tiene completa, luego coincide con lo reportado en febrero de 2025:

- Relación de la Imputación del gasto (SAP ZMMPUR027C):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	72200000	2320202009	240043	4000119351	9015518	4700055998
110070124	72200000	2320202009	200265	4000117186	9015308	4700055742
110070125	72200000	2320202009	240043	4000119351	9015518	4700055998
160070124	72200000	2320202009	200265	4000117186	9015308	4700055742

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. No aplica para este periodo.

- Relación de los pagos realizados (SAP ZMMPUR029) - Historial de Pagos del Contrato; se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055742	CEM210	27/08/2024	5000738734	$71.474.350
4700055742	CEM214	24/09/2024	5000741080	$130.771.486
4700055742	CEM218	23/10/2024	5000743491	$133.680.979
4700055742	CEM221	25/11/2024	5000746995	$224.936.616
4700055742	CEM224	16/12/2024	5000751686	$208.711.415
4700055742	CEM225	16/12/2024	5000751723	$87.494.364
4700055998	CEM237	17/03/2025	5000755815	$10.932.184
4700055998	CEM237	17/03/2025	5000755807	$10.932.184
4700055998	CEM237	17/03/2025	5000755815	$10.932.180
4700055998	CEM237	17/03/2025	5000755808	$83.834.064
4700055998	CEM237	17/03/2025	5000755808	$19.556.387

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos (SAP ZMMPUR189) - Informe financiero de contratos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$ 1.049.948.469	$ 0	$1.049.948.469
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$ 1.049.948.469	$ 71.474.350	$ 978.474.119
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$ 978.474.119	$130.771.486	$847.702.633
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$847.702.633	$133.680.979	$714.021.654
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE	$714.021.654	$224.936.616	$489.085.038

					MEDELLÍN			
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$489.085.038	$208.711.415	$280.373.623
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$280.373.623	$87.494.364	$192.879.259
4600102146	4700055998	203	Inclusión social y familia	240043	APOYO SOCIAL A POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA MEDELLIN	$521.582.901	$0	$521.582.901

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.049.948.469
Adiciones	$521.582.901
Total, valor del contrato más adiciones	$1.571.531.370
Pagos Realizados (Acumulado)	$857.069.210
Pago autorizado del 1 al 28 de Febrero de 2025	$144.218.018
Porcentaje de ejecución financiera	54,54%

NOTA: Es de aclarar que el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo a la información tomada del SAP se encuentra en el 54,54%, porque aún no se han generado los pagos de reserva presupuestal de los periodos del 11 al 31 de diciembre y del 1 al 10 de enero.

- A continuación, se detalla el registro de ejecución del contrato:

Se detalla ejecución acumulada del contrato por rubros y costos según los contenidos en las especificaciones técnicas, para el periodo respectivo, de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL	ADICIÓN 01 [11 DE ENERO AL 06 DE ABRIL]	PRESUPUESTO TOTAL DESPUES DE ADICIÓN	1 AL 28 DE FEBRERO	TOTAL EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO
Talento humano	$ 355.692.870	$ 186.628.975	$ 584.742.626	$ 65.869.047	$ 497.693.418	$ 87.049.208	85,11%
SUBTOTAL	$ 355.692.870	$ 186.628.975	$ 584.742.626	$ 65.869.047	$ 497.693.418	$ 87.049.208	85,11%
Alquiler de Bienes Inmuebles	$ 39.931.683	$ 20.951.808	$ 60.883.491	$ 7.394.756	$ 56.200.146	$ 4.683.345	92,31%
Alquiler de equipos de oficina (Escaner a impresora)	$ 2.116.540	$ 1.110.529	$ 3.227.069	$ 391.952	$ 2.978.835	$ 248.234	92,31%
Servicios y Productos Especializados (fumigación)	$ 2.813.441	$ 1.476.190	$ 4.289.631	$ 521.008	$ 3.855.457	$ 434.174	89,88%
Servicios Públicos	$ 29.282.574	$ 15.364.313	$ 44.646.887	$ 5.422.699	$ 41.212.511	$ 3.434.376	92,31%
SUBTOTAL	$ 74.144.238	$ 38.902.840	$ 113.047.078	$ 13.730.415	$ 104.246.949	$ 8.800.129	92,22%
Alimentación (Desayuno)	$ 61.132.500	$ 26.647.500	$ 80.193.300	$ 5.774.100	$ 56.162.100	$ 24.031.200	70,03%
Alimentación (Media Mañana)	$ 27.885.000	$ 12.155.000	$ 34.255.000	$ 2.600.000	$ 23.192.000	$ 11.063.000	67,70%
Alimentación (Almuerzo)	$ 104.493.675	$ 45.548.525	$ 136.918.379	$ 9.830.687	$ 95.315.769	$ 41.602.610	69,62%
Alimentación (Algo)	$ 27.885.000	$ 12.155.000	$ 35.448.400	$ 2.810.600	$ 24.801.400	$ 10.647.000	69,96%
Alimentación (Cena)	$ 104.493.675	$ 45.548.525	$ 137.980.366	$ 9.986.575	$ 96.884.392	$ 41.095.974	70,22%
SUBTOTAL	$ 325.889.850	$ 142.054.550	$ 424.795.445	$ 31.001.962	$ 296.355.661	$ 128.439.784	69,76%
Transporte	$ 9.450.000	$ 4.952.500	$ 14.727.153	$ 1.432.232	$ 12.457.802	$ 2.269.351	84,59%
Cedulación	$ 892.000	$ 467.474	$ 1.359.474	$ 121.900	$ 201.337	$ 1.158.137	14,81%
SUBTOTAL	$ 10.342.000	$ 5.419.974	$ 16.086.627	$ 1.554.132	$ 12.659.139	$ 3.427.488	78,69%
Aseo y Cafetería	$ 7.277.287	$ 4.537.073	$ 11.814.360	$ 1.625.010	$ 11.509.040	$ 305.320	97,42%
Dotación Institucional (menaje de cama)	$ 873.932	$ 405.612	$ 1.279.544	$ -	$ 873.932	$ 405.612	68,30%
Alimentacion (leche en polvo entera)	$ 3.511.175	$ 145.290	$ 3.656.465	$ 24.215	$ 169.505	$ 3.486.960	4,64%
Servicios e Insumos Médicos	$ 2.141.377	$ 945.530	$ 3.086.907	$ 321.941	$ 2.466.332	$ 620.575	79,90%
Art. Oficina y Papelería	$ 225.490	$ 142.674	$ 368.164	$ 45.098	$ 365.187	$ 2.977	99,19%
Educación (dotación escolar y material pedagógico)	$ 184.759	$ 104.866	$ 289.625	$ -	$ 211.729	$ 77.896	73,10%
Dotación Beneficiarios (kit aseo complementario)	$ 35.031.505	$ 19.746.562	$ 54.839.553	$ 1.173.146	$ 40.796.343	$ 14.043.210	74,39%
SUBTOTAL	$ 49.245.525	$ 26.027.607	$ 75.334.618	$ 3.189.410	$ 56.392.068	$ 18.942.550	74,86%
Kit de aseo Personal Básico	$ 6.128.784	$ 3.263.356	$ 9.734.175	$ 627.868	$ 8.370.559	$ 1.363.616	85,99%
SUBTOTAL	$ 6.128.784	$ 3.263.356	$ 9.734.175	$ 627.868	$ 8.370.559	$ 1.363.616	85,99%
			$ -		$ -	$ -	
SUBTOTAL PRODUCTOS	$ 821.443.267	$ 402.297.302	$ 1.223.740.569	$ 115.972.834	$ 975.717.794	$ 248.022.775	79,73%
Costos excluidos en la utilidad	$ 39.931.683	$ 20.951.808	$ 60.883.491	$ -	$ -	$ 60.883.491	0,00%
Costos incluidos en la utilidad	$ 781.511.826	$ 381.345.524	$ 1.162.857.350	$ 115.972.834	$ 975.717.794	$ 187.139.556	83,91%
Ajuste por redondeo	-$ 242	-$ 33					
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 821.443.267	$ 402.297.299	$ 1.223.740.566	$ 115.972.834	$ 975.717.794	$ 248.022.772	79,73%
COSTOS INDIRECTOS ESTAMPILLAS	$ 25.698.339	$ 18.847.113	$ 44.545.452	$ -	$ 21.606.788	$ 22.938.664	48,51%
UTILIDAD 4,5%	$ 35.168.032	$ 17.160.547	$ 52.328.579	$ 5.218.778	$ 43.907.301	$ 8.421.278	83,91%
SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 882.309.638	$ 438.304.959	$ 1.320.614.597	$ 121.191.612	$ 1.041.231.883	$ 279.382.714	78,84%
IVA 19%	$ 167.638.831	$ 83.277.942	$ 250.916.773	$ 23.026.406	$ 197.834.058	$ 53.082.716	78,84%
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	$ 1.049.948.469	$ 521.582.901	$ 1.571.531.370	$ 144.218.018	$ 1.239.065.941	$ 332.465.430	78,84%

EJECUCIÓN
FINANCIERA 460010

4. INFORME JURÍDICO:

Para este informe se tiene la misma información de lo reportado en el período del 1 al 28 de febrero:

El contrato cumple con las garantías correspondientes. No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de accidentes de tránsito, ni afectaciones a terceros.

No se aplicaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato. Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se deja constancia que el manejo y dirección legal del personal vinculado al proyecto, fue del resorte, la competencia y la responsabilidad del CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Estado de las garantías:

GARANTIAS INICIALES

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 47 9940000122 59	Cumplimiento	12/07/2024	30/06/2025	12/07/2024	$104.994.846,90
		Pago de Salarios	12/07/2024	31/12/2027	12/07/2024	$104.994.846,90
		Calidad	12/07/2024	30/06/2025	12/07/2024	$104.994.846,90

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 74 99400000 5616	Responsabilidad Civil Extracontractual	12/07/2024	31/12/2024	12/07/2024	$260.000.000,00

GARANTIAS MODIFICACION 01

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 47 9940000122 59	Cumplimiento	12/07/2024	10/07/2027	27/12/2024	$104.994.846,90
		Pago de Salarios	12/07/2024	10/01/2028	27/12/2024	$104.994.846,90
		Calidad	12/07/2024	10/07/2027	27/12/2024	$104.994.846,90

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

					de la Garantía	
Solidaria	515 74 99400000 5616	Responsabilidad Civil Extracontractual	12/07/2024	10/01/2025	27/12/2024	$260.000.000,00

GARANTIAS MODIFICACION 02

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 47 9940000122 59	Cumplimiento	12/07/2024	06/10/2027	20/01/2025	$ 157.153.137
		Pago de Salarios	12/07/2024	06/04/2028	20/01/2025	$ 157.153.137
		Calidad	12/07/2024	06/10/2027	20/01/2025	$ 157.153.137

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 74 99400000 5616	Responsabilidad Civil Extracontractual	12/07/2024	06/04/2025	20/01/2025	$284.700.000,00

Atentamente,

EDGAR DE JESÚS ESPINAL MONSALVE
Supervisor técnico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia